

## MINISTERIO DE HACIENDA

**23222** *RESOLUCION de la Dirección General de Política Financiera por la que se aprueba lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a participar en oposición libre para cubrir plazas vacantes de Agentes de Cambio y Bolsa, convocada por Orden de 12 de agosto de 1976.*

Mediante Orden del día 12 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del día 6 de septiembre de 1976) se convocó oposición libre para cubrir 10 plazas vacantes de Agentes de Cambio y Bolsa. Asimismo, por Resolución de la Dirección General de Política Financiera de 18 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 20 del mismo mes), se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Terminado el plazo concedido para formular reclamaciones contra la referida lista provisional, esta Dirección General tiene a bien resolver:

Primero.—Quedan admitidos y excluidos, con carácter definitivo, los aspirantes que se relacionan seguidamente por orden alfabético de primeros apellidos:

### *Aspirantes admitidos*

Aguilar González, Francisco.  
Ajamil García, Carlos Manuel.  
Alzina de Aguilar, Teodomiro.  
Antonio y Cervera, Pedro de.  
Aparicio Carballo, Felipe.  
Arveras Carrasco, Ricardo.  
Balaguer Lara, Francisco.  
Baras Vall, Jorge.  
Bueso Zaera, Juan.  
Buisán Sanz, Manuel.  
Cano Rico, José Ramón.  
Canseco Canseco, José Emilio.  
Cañada Garmendía, Javier.  
Capella Pifarré, Enrique.  
Carreras Cruells, Ana.  
Carretero Martín, Angelo Francisco.  
Carriles Díaz de Bustamante, Francisco Javier.  
Carriles Díaz de Bustamante, Ignacio.  
Castillo Rodríguez-Acosta, Joaquín del.  
Cerveró Puig, José.  
Clausén Zubiria, Eduardo.  
Clemente Palomares, Francisco Javier.  
Colominas Cuni, Libertó.  
Corres Ojeda, Manuel.  
Cortés Martínez, José Antonio.  
Cotti Urcelay, Francisco.  
Diosdado Serrano, Antonio.  
Dominguez de Posada de Miguel, Fernando.  
Dominguez Sors, Pedro.  
Escarpio-Lorenzana Martínez, Augusto.  
Fabregó Canal, Juan Bautista.  
Fernández Aldape, José María.  
Fernández Alvarez-Castellanos, José.  
Fernández de Bobadilla y Fernández de Bobadilla, José Ramón.  
Fernández Carles, Fernando.  
Fernández de Troconiz y Uriarte, Luis Ignacio.  
Fidalgo y Urgoiti, Jorge.  
Fuente Grisolia, Francisco Javier de la.  
García Pons, Antonio.  
Garralda Ruiz de Velasco, Ignacio.  
Gómez Tristán, Juan Antonio.  
Helguero Sainz, Rafael.  
Jiménez Mora, José Guillermo.  
Labarga Llorente, Ricardo.  
Labarta Moliner, Francisco José.  
Laguillo Fernández, Rafael.  
Lanza Molet, Francisco Javier.  
Martín Hernández, Roberto Marcial.  
Martínez-Gil Fluxá, Fernando.  
Moles Roca, Pedro.  
Mora y Leblanc, Ignacio de la.  
Morenés Giles, Antonio.  
Nava López, Pablo.  
Negre Carrió, Leandro.  
Núñez García, Elio.  
Núñez Sánchez, José.  
Ortiz Montero, Rafael María.  
Ortiz Wiot, Enrique.  
Parra Arcas, Jerónimo.  
Pérez Gómez, José Luis.  
Planasdemunt Gubert, Jorge.  
Prieto Fenech, José Luis.  
Prieto Fenech, Miguel.  
Pulido Cordero, Joaquín.  
Ques Cardell, Luis J.  
Requejo Marcos, Miguel Angel.  
Robles Garrido, Pedro Lucas.  
Rodríguez García, Miguel Angel.

Rodríguez Ocaña, Pedro Manuel.  
Rueda Redondo, Antonio.  
Sainz de Baranda y Vadillo, Emilio.  
Salas Moreno, Fernando de.  
Samper Reig, José.  
Sánchez González, Jaime.  
Sánchez Revenga, Jaime.  
Sanz López, Julia.  
Sendín Corral, Juan Felipe.  
Tevar del Olmo, Enrique.  
Tormo Marxuach, Ignacio.  
Torremocha y García-Sáenz, Fernando.  
Torrente Lafuerza, Javier.  
Trius Falcó, Antonio.  
Usera y Cano, José Fernando de.  
Utrilla Ariño, Jorge.  
Valero Sánchez, Francisco.  
Valiente Fábrega, José Manuel.  
Velasco Alvarez-Campana, José María.  
Vila Abelló, José.  
Villanueva Domínguez, Rafael.  
Zapico Lis, Juan Jesús.

### *Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Segundo.—Contra las relaciones definitivas podrá interponerse recurso de reposición ante la Dirección General de Política Financiera en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», con carácter previo al contencioso-administrativo, a tenor de lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1958.

Madrid, 9 de noviembre de 1976.—El Director general, Ignacio de Sotrústegui Aznar:

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**23223** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que causan baja en la Academia Especial de Policía Armada los opositores aprobados para ingreso en la misma que se citan, de acuerdo con lo que determinan los requisitos 12 y 15 de la Orden de 10 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 55) de 4 de marzo del mismo año.*

Causan baja en la Academia Especial de Policía Armada, los opositores aprobados para ingreso en la misma, cuyas relaciones se publicaron por Resolución de la Dirección General de Seguridad, de fecha 14 de agosto y 14 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 208 y 238), de fecha 30 de agosto y 4 de octubre del mismo año, respectivamente, por los motivos que a continuación se expresan:

Primero.—Por no haberse incorporado a la Academia Especial de Policía Armada en la fecha que se señala en el requisito 12 de la citada Orden ministerial:

Don Francisco Alburquerque Sandoval.  
Don Juan Almendros Sánchez.  
Don Rufino Amores Juanes.  
Don Antonio Barrera Espinar.  
Don Antonio Cara Salinas.  
Don Manuel Cuevas Bazón.  
Don Antonio Chiparranz Enrique.  
Don Antonio Daza López.  
Don Antonio Delgado Megías.  
Don José A. Estévez Murcia.  
Don Esteban Fajardo Monreal.  
Don Manuel Gonfornina Benitez.  
Don Manuel León Roldán.  
Don Luis Miguel Malla Calvente.  
Don Eduardo Martínez Bonilla.  
Don Manuel Morales Sáez.  
Don Manuel Moreno Hidalgo.  
Don José Manuel Moya Pérez.  
Don Juan Luis Pozo Gordo.  
Don Manuel Sánchez Martínez.  
Don José Luis Savariz Bento.  
Don Francisco Soto Muñoz.  
Don Carlos Tous Alcina.  
Don Manuel Jesús Vegt Díaz.  
Don José Vega Hernández.  
Don Francisco J. Fernández Vázquez.

Don Cristóbal Betancor Velázquez.  
 Don Francisco Castro Rodríguez,  
 Don Juan Antonio Delgado Navarro,  
 Don Jesús González Sánchez,  
 Don Francisco Gutiérrez Expósito,  
 Don Manuel López Pérez,  
 Don Miguel Mayoral Ramos,  
 Don Francisco Parra de Blas,  
 Don Felipe Parras Molina,  
 Don Juan Pérez Gil,  
 Don Juan L. Ruiz Gete,  
 Don Tomás Sanz Plante,  
 Don Secundino V. del Barco Díaz.

Segundo.—Por las enfermedades o defectos físicos que se mencionan, incluidos en los cuadros de inutilidades que figuran en el requisito 15, de la citada Orden ministerial:

Don Francisco Holgado Bertolés; cuadro de inutilidad de Policía Armada, apartado E-20.  
 Don Pedro Martínez Ruiz; cuadro de inutilidad de Policía Armada, apartado A-1.  
 Don José Rodrigo Calatrava; cuadro de inutilidad de Policía Armada, apartado A-1.  
 Don Antonio Larray Huerta; cuadro de inutilidad de Policía Armada, apartado A-1.  
 Don Vicente Aguado Martín; cuadro de inutilidad de Policía Armada, apartado E-87.  
 Don Juan Miguel Calleja Ortega; cuadro de inutilidad de Policía Armada, apartado E-20.  
 Don Juan Antonio Jiménez Almansa, cuadro de inutilidad de Policía Armada, apartado A-1.  
 Don Andrés Rodríguez González; cuadro de inutilidad de Policía Armada, apartado A-1.  
 Don Juan Tagua Moreno, cuadro de inutilidad de Policía Armada, apartado B-8.

Madrid, 20 de octubre de 1976.—El Director general, Emilio Rodríguez Román.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**23224** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convoca a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.*

Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución,  
 Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde prestan sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande y Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

### ANEXO QUE SE CITA

«Antropología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.  
 «Derecho financiero y tributario» de la Facultad de Derecho de San Sebastián de la Universidad de Valladolid.  
 «Filosofía inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

**23225** *RESOLUCION del Patronato de Promoción de la Formación Profesional por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición restringida convocada por resolución de 18 de marzo de 1976 para la provisión de tres plazas de Subalterno.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base 4 de la oposición restringida para la provisión de tres plazas de Subalterno del Patronato de Promoción de la Formación Profesional, convocada por resolución de 18 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio siguiente),

Esta Dirección General-Presidencia ha resuelto aprobar la lista provisional de los aspirantes admitidos a dicha oposición:

Don Vicente Carmena Sánchez (D.N.I. 841.960).  
 Don Jesús Pérez Herrero (D.N.I. 3.350.197).  
 Don Agustín Nieto Risco (D.N.I. 1.743.473).  
 Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.—El Director general-Pre- sidente, Manuel Arroyo Quiñones.

Ilmo. Sr. Secretario general del Patronato de Promoción de la Formación Profesional.

**23226** *CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Universidades por la que se convoca concurso de traslado para la provisión entre Catedráticos de Escuelas Normales del Magisterio, de las cátedras vacantes en las Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la relación de cátedras vacantes que figura como anexo de la Resolución de 30 de julio de 1976, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de 22 de octubre último, páginas 20702 y 20703, se rectifica en el sentido siguiente:

1.º Se eliminan de la citada relación de vacantes las cátedras que se relacionan:

Cátedra de «Pedagogía»: Lérida.  
 Cátedras de «Filosofía»: Barcelona (Universidad Autónoma) y Lérida.  
 Cátedras de «Lengua y Literatura Española»: Barcelona (Universidad Autónoma) y Lérida.  
 Cátedra de «Matemáticas»: Barcelona (Universidad Autónoma).  
 Cátedras de «Física y Química»: Barcelona (Universidad Autónoma), Granada (2.º) y Lérida.  
 Cátedras de «Ciencias Naturales»: Barcelona (Universidad Autónoma) y Lérida.  
 Cátedra de «Geografía e Historia»: Barcelona (Universidad Autónoma).  
 Cátedras de «Francés»: Barcelona (Universidad Autónoma) y Lérida.  
 Cátedra de «Inglés»: Lérida.

2.º Incluir entre las vacantes de «Geografía e Historia» la cátedra de la Escuela de Educación General Básica de Tarragona.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**23227** *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se designan los Tribunales calificadoros para ingreso en el grupo «A» de la Escala Docente de Universidades Laborales.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo para formular reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para ingreso en el grupo «A» de la Escala Docente de Universidades Laborales, que se hizo pública por Resolución de esta Dirección General de 13 de octubre próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 22 siguiente),  
 Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos a la oposición del grupo «A» de la Escala Docente convocada por Resolución de 23 de junio de 1976, con las modificaciones siguientes:

Incluir a los opositores don Mariano Fernández Llamas (Ciencias naturales) y don Salvador Serramia Nin (Latín).